I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001223

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 02 AGO 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/384/2024 de la Administradora Municipal(s); los Decretos Exentos N°202/2058/2023, N°202/2068/2023, N°202/0072/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2058/2023 se aprobó las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos año 2024.

Que, por Decreto Exento N°202/2068/2023 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2024.

Que, por Decreto Exento N°202/0072/2024 se aprobó el programa "**CIUDADANIA Y PARTICIPACION 2024",** en el cual se establece dentro de sus actividades el "Diseño y ejecución del día del Dirigente".

Que, se requiere realizar una actividad conmemorativa para los dirigentes de la comuna y así puedan compartir entre ellos y con los diferentes asistentes a la actividad, además de ser una instancia única para ser reconocidos en la permanente gestión que realizan en pro de fortalecer los vínculos de los vecinos y vecinas con diferentes instituciones y así fortalecer el tejido social de la comuna.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CONMEMORACION DIA DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS"**.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La actividad del programa consiste en realizar una actividad conmemorativa y de esparcimiento, que incluya un almuerzo o cena, (dependiendo de la hora y día que se realice), en un recinto que cuente con instalaciones y servicio de atención adecuados para la comodidad de los asistentes y que brinde espacios de socialización, el cual se llevará a cabo el día viernes 30 o sábado 31 de agosto del 2024, en horario y lugar a definir.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001223

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

4. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Encargado/a Programa
Página Web.

Cerrillos

Programa "CONMEMORACIÓN DÍA DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS"

Se solicita se decreta la actividad denominada - **"CONMEMORACIÓN DÍA DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS"** de la Administración Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

Fundamentación:

Se requiere realizar una actividad conmemorativa para los dirigentes de la comuna y así puedan compartir entre ellos y con los diferentes asistentes a la actividad, además de ser una instancia única para ser reconocidos en la permanente gestión que realizan en pro de fortalecer los vínculos de los vecinos y vecinas con diferentes instituciones y así fortalecer el tejido social de la comuna.

Esta actividad es considerada dentro de las acciones del Programa Ciudadanía y Participación 2024 D.E. 202/072/2024.

Actividad:

Realizar una actividad conmemorativa y de esparcimiento, que incluya un almuerzo o cena, (dependiendo de la hora y día en que se realice), en un recinto que cuente con instalaciones y servicio de atención adecuados para la comodidad de los asistentes y que brinde espacios de socialización.

La actividad se llevará a cabo el día viernes 30 o sábado 31 de agosto, en horario y lugar a definir, con posterioridad a adjudicación de licitación del servicio, que corresponde a $30.000.000 con características incluidas en el anexo.

Se solicita la participación de diversas direcciones y departamentos, como se señala a continuación:

Actividad	Dirección
Desarrollar la actividad, instruyendo la compra que se realiza a través de su presupuesto.	Administración Municipal
Realizar planificación y convocatoria de los dirigentes que participarán de la actividad conmemorativa. Además, actuará como ITS, supervisando la actividad desde el inicio hasta el término de ella	Dirección de Desarrollo Comunitario
Coordinar participación de vehículos y conductores de camionetas, para lo que sea necesario para que la actividad se desarrolle con normalidad. Se espera contar con vehículo una hora antes y dos horas después que termine la actividad que será informada, una vez concluida la licitación.	Departamento de Servicios Generales
Elaboración de invitaciones a participantes y autoridades.	Departamento de Comunicaciones
Elaboración de programa y libreto.	
Cubrir el evento.	
Instruir a los funcionarios la participación y acompañamiento en la actividad con personal médico y ambulancia.	Departamento de Salud
Llevar a cabo el proceso de licitación para la adquisición del Servicio.	Departamento de Adquisiciones

Cerrillos

Anexo Especificaciones técnicas para

"Conmemoración Dirigentes Sociales de la Comuna de Cerrillos"

La Municipalidad de Cerrillos requiere la contratación de centro de Eventos, restaurant, productora o similar para actividad enmarcada en la conmemoración de dirigentes y dirigentas sociales de la comuna de Cerrillos. Dicha actividad podrá ser realizada el día viernes 30 o sábado 31 de agosto de 2024, en horario a convenir y está considerada para 550 asistentes, entre dirigentes sociales y las diferentes autoridades invitadas.

El Oferente debe entregar los siguientes servicios en las cantidades detalladas a continuación:

Recinto
✓ Recinto en la RM con distancia máxima de hasta 25 km desde la Comuna de Cerrillos. ✓ Salón con capacidad para 600 personas de forma cómodamente sentados con servicio simultaneo, climatizados según necesidad y pista de baile. ✓ Cocinas equipadas para requerimiento alimenticio de 550 comensales. ✓ Servicio de alimentación según menú escogido. ✓ Estacionamiento (con capacidad mínima para 150 vehículos o 15 buses) dentro o en las cercanías del recinto. ✓ Baños operativos para damas, varones y personas con movilidad reducida y sus implementos respectivos (papel higiénico, papel limpia manos, jabón, etc.) ✓ Equipos de audio con música durante todo el evento (amplificación de acuerdo con el evento) ✓ Mobiliario acorde al objetivo de la actividad y cantidad de asistentes. ✓ Mantelería para la totalidad de las mesas. ✓ Personal de servicio para mesas – 1 Garzón por cada mesa (mínimo). ✓ Vajilla suficiente para la totalidad de comensales.
Ornamentación y show
✓ Música ambiental durante toda la jornada, según requerimiento. ✓ Presentación de numero artístico.

Banquetería
Implementar en cada una de las mesas los siguientes requerimientos: **Recepción:** ✓ 1 bebestible de recepción p/persona. ✓ 1 pan amasado p/persona. ✓ Pebre / mantequilla (para todos los comensales, distribuidos por mesa). ✓ Bebidas y jugos servidos por garzón a la mesa durante la cena. (1 p/persona) **Cena:** ✓ **Fondo:** ¼ de Parrillada p/persona, con guarnición de Papas fritas o ensaladas surtidas (a elección del comensal).

- Considerar alternativa vegetariana

✓ Postre: 1 Trozo de torta p/persona.

- Considerar alternativa vegetariana

Coctel Post Comida principal:

✓ 2 empanadas de queso, tipo coctel p/persona.
✓ 1 tapadito p/persona variedad.
✓ 1 ceviche p/persona.
✓ 4 bebestibles por persona, posterior a la cena. (se define posterior a la adjudicación).

Personal de Staff

✓ 2 Productor/Coordinador a cargo de la organización previa y durante el desarrollo del evento como contraparte del productor de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
✓ Auxiliar de Aseo para cada baño y espacio comunes.
✓ Chef para capacidad del requerimiento.
✓ Ayudantes de cocina para capacidad del requerimiento.
✓ Garzones o personas para atender la capacidad del requerimiento.
✓ Personal para montaje y desmontaje de acuerdo con la capacidad del requerimiento.

Escenario , Amplificación y Audio

✓ Escenario (con al menos una escalera) de 3x5x1 de altura aforado negro o similar
✓ 1 pantalla led 3x2 (mínimo), auto soportada con visualista y accesorios de acuerdo con el recinto y previa coordinación con productor de la dirección de desarrollo comunitario.
✓ Iluminación LED (RGBW) y previa coordinación con productor de la dirección de desarrollo comunitario.
✓ 2 cabezas móvil LED, 2 par LED cob, estrobo láser LED
✓ Parlantes pasivo, sub bajos, power amplificador, mesa de sonido, ecualizadores, compresor y micrófonos, aptos para la capacidad de la actividad.
✓ Notebook para reproducción de PPT.